



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos que a continuación se detallan, relacionados al estado actual de la Ruta Provincial N° 70, tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 33 y la Ruta Nacional N° 226:

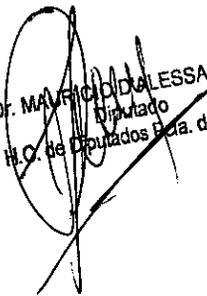
- 1) Informe si se ha llamado a licitación para la realización de obras en la Ruta Provincial N° 70, tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 33 y la Ruta Nacional N° 226. En caso afirmativo, indique:
 - 1.a) Tipo de obras a realizar, plazos de ejecución y conservación de las mismas.
 - 1.b) Fecha de licitación, tipo de licitación y estado actual de la misma.
 - 1.c) Cantidad de oferentes y montos presupuestados por cada uno de ellos.
- 2) En caso de que la respuesta correspondiente al punto 1 sea negativa, informe motivos que la justifiquen.
- 3) Informe si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires ha realizado inspecciones técnicas con el fin de constatar el estado actual de la Ruta Provincial N° 70, tramo comprendido entre las Ruta Nacional N° 33 y Ruta Nacional N° 226. En caso de que la respuesta sea positiva, indique fechas en que fue constatado y resultados obtenidos.
- 4) Informar si el Ministerio de Infraestructura Bonaerense y/o la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, han recibido notas informativas y/o petitorios remitidos por el grupo de vecinos denominado "Ayudemos a que se termine la Ruta 70". De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas al respecto.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- 5) Informe cronogramas de obras viales y acciones que pudiere tener previstas la Dirección de Vialidad Provincial, vinculadas a la pavimentación de la Ruta Provincial N°70, tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 33 y la Ruta Nacional N° 226. En caso de ser así, indique tiempo de ejecución de las tareas y estimación de los recursos económicos que se requieren para tales fines.

- 6) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial N° 70 tiene una extensión de 280 kilómetros a lo largo del territorio bonaerense. Mediante un recorrido de 54 kilómetros, une a las Rutas Nacionales N° 33 y N° 226, pasando por las localidades de Cerrito, Colonia Seré, Santa Inés, Carlos Tejedor y Timote.

En el año 1982 los vecinos afectados por la traza de 54 kilómetros mencionada anteriormente, cedieron en propiedad a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, la fracción de tierra necesaria para la construcción de la ruta.

El 24 de septiembre de 1982 se efectuó el primer llamado a licitación y luego de seis años, el 21 de julio de 1988, la obra Ruta Provincial N° 70, tramo comprendido Rivadavia - Carlos Tejedor y acceso a Colonia Seré, fue adjudicada mediante la Resolución N° 1109.

Para la ejecución de los trabajos se presupuestó un monto de A 12.688.863,31., dato que consta en el Expte. N° 2410-1-1987. En ese mismo año se abrió el trayecto de 54 kilómetros, entre las localidades de Rivadavia y Carlos Tejedor, pero pocos años después las obras fueron abandonadas de manera total.

La traza de 54 kilómetros se encuentra abierta desde hace 24 años, y sobre ella sólo se ejecutan eventuales trabajos de mantenimiento. El estado de abandono e intransitabilidad es alarmante, los caminos son de tierra con algunos tramos muy angostos, sin banquetas y con zonas en donde los yuyos pasan el metro y medio.

Este trayecto comprende a localidades como Cerrito, Colonia Seré, Santa Inés, Carlos Tejedor, Timote; todas comprendidas en el corredor ferroviario de la Línea Sarmiento, cuyo servicio de transporte público de pasajeros se encuentra paralizado desde hace muchos años sin signos de reactivación, colocando a una gran cantidad de vecinos en una difícil situación de aislamiento.

Esta situación es agravada en épocas de emergencias hídricas, generando una dificultad significativa en el transporte de mercaderías, para lograr el abastecimiento local y el de la producción agropecuaria.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Debemos referirnos de manera particular a los vecinos de Colonia Seré. Sin duda los más afectados, ya que el único acceso que poseen a su localidad es mediante la Ruta Provincial N° 70, debiendo transitar obligatoriamente, el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 33 y Ruta Nacional N° 226.

Los mismos vecinos afirman que en casos de urgencias es prácticamente imposible transitar con vehículos pequeños y/o medianos, más aun si se producen precipitaciones. Es innegable que todas estas condiciones de aislamiento, constituyen una situación de riesgo para la vida de los vecinos que habitan Colonia Seré.

Es un reclamo histórico el que llevan adelante los vecinos de las distintas localidades afectadas. Son años de lucha intentando ser escuchados mediante diversas acciones, sin embargo las autoridades provinciales nunca han avanzado de manera concreta sobre esta problemática.

Actualmente son más de 6.000 vecinos, los que reunidos a través de la red social Facebook bajo el nombre "Ayudemos a que se termine la Ruta 70", están solicitando la urgente construcción de esta ruta, postergada desde finales de los años 80.

Pocos meses atrás, representantes de este Grupo han entregado en el Ministerio de Infraestructura Provincial, una solicitud dirigida al Ministro Alejandro Arlía, expresando el reclamo que llevan adelante estos miles de bonaerenses, los cuales siguen buscando ser escuchados con la esperanza de obtener una respuesta oficial para la situación en la que se encuentran.

Considerando los motivos expuestos en el presente proyecto, es imperioso que el Gobierno Bonaerense, mediante la Dirección de Vialidad Provincial, informe de manera urgente sobre los puntos detallados con anterioridad. Son más de 24 años los que pasaron desde que fue adjudicada la licitación para la construcción de esta ruta, por eso es necesario conocer en detalle los motivos por los cuales todavía los caminos son de tierra, situación que afecta desde hace décadas a miles de vecinos bonaerenses.

Por todo lo expresado, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.